
SUPLEMENTO

A LA GACETA DE LA REGENCIA

DEL SABADO 27 DE ABRIL DE 1811.

Continuacion del artículo de oficio.

El Excmo. Sr. Don Francisco Xavier Castaños, general en jefe del quinto ejército, con fecha de 15 del corriente, avisa que despues de comunicar las correspondientes órdenes para el movimiento que debia executar el quinto ejército segun lo acordado con el mariscal Beresford, se dirigió el dia 4 el brigadier conde de Penne con 400 caballos sobre el Montijo, y al mismo tiempo un batallon ligero de catalanes al Villar del Rey para cubrir su retirada. Por el mal tiempo y lluvia continua creció el Guadiana considerablemente, dificultando su paso y la construccion del puente al ejército aliado, que no pudo salvar este obstáculo tan breve como deseaba; entre tanto Penne sorprendió en su primer movimiento una gran guardia enemiga, de que mató 7, se ahogaron 2 y cogió 4 con sus armas y caballos. Los dias siguientes recorrió el pais, dexándose ver de los enemigos sin comprometerse, y se ocupó en quitarles la comunicacion por el Guadiana, quemándoles los barcos de que se servian para hacer sus correrías y exigir contribuciones, consiguiendo últimamente traer á la orilla derecha del rio la barca de Lobon, que estaba amarrada y custodiada por una partida de infantería y caballería en la orilla izquierda: accion distinguida que fué executada por quatro soldados de su confianza, á pesar del fuego de los enemigos, y que el conde de Penne recomienda, pidiendo un escudo de distincion para los quatro individuos, cuyo premio ha concedido el general Castaños.

El conde de Penne ocupó á Mérida el dia 8, habiendo salido el 7 los enemigos.

El ejército aliado se colocó el dia 9 entre Badajoz y Olivencia. El 15 estaba el cuartel general en la Albuhera, habiendo ido el 14 dos divisiones á Talavera la Real y Santa Marta; la division del general Coll quedó bloqueando á Olivencia. El mariscal Mortier, segun noticias contestes, habia salido de Badajoz con cinco regimientos de infantería, dexando de guarnicion sus terceros batallones, que compondran todos 1500 hombres, con 300 caballos.

El resultado de los movimientos combinados ha sido el de hacer

retroceder dos columnas movibles, una sobre Córdoba y otra al Tajo, aquella que venia con víveres para Badajoz, y esta que habia llegado hasta Montanches, retirándose tambien Mortier sobre Guadalcanal con todas sus fuerzas la noche del 10 al 11, dexando las cortas guarniciones de Badajoz y Olivencia reducidas á sus recintos.

El conde de Penne, desde Mérida, está en disposicion de correr el pais por la Serena y hácia Zafra y Llerena, conservando el punto de Mérida la division de infantería al mando del brigadier Morillo. En tales circunstancias tiene el general Castaños la satisfaccion de ver en tan breves dias casi toda Extremadura libre de enemigos, pues apenas pisan una parte de su frontera, con la esperanza de la pronta toma de las plazas de Olivencia y Badajoz, siendo esta última absolutamente precisa para que progrese la regeneracion del quinto ejército, y para que vuelva á arraigarse la confianza y espíritu en aquella provincia, que puede ser entre todas el dechado del entusiasmo y patriotismo español.

El mismo capitán general D. Francisco Xavier Castaños, con la misma fecha en su cuartel general de Valverde de Leganes, dice al señor jefe del estado mayor general lo que sigue:

“Excmo. Sr. Despues de escritas varias cartas de esta misma fecha, recibo la agradable noticia de haberse rendido á discrecion la guarnicion de Olivencia: envié esta mañana á mi ayudante de campo D. Tulio ONill para que presenciase los efectos de la batería de brecha, y el resultado que ya suponiamos fuese el de la rendicion: ántes de empezar á batir la muralla se intimó otra vez al gobernador, ofreciéndole una capitulacion proporcionada: se negó como la primera vez, y empezó el fuego de la artillería gruesa entre cinco y seis de la mañana: á las diez ya estaba abierto en la muralla un portillo como de quatro varas, y el gobernador pidió por escrito capitulacion con los honores de la guerra y volver la guarnicion á Francia baxo palabra de no tomar las armas contra España durante la guerra. Se negó esta capitulacion imponiendo la ley de rendirse á discrecion: repitió el gobernador se le concediese la capitulacion ofrecida por la mañana, y se le negó igualmente: se aguardó un poco la decision y volvió á continuar el fuego, que á breve rato se suspendió por pedirlo así á voces desde la muralla, entregándose á discrecion á las dos y cuarto de la tarde. — Durante el fuego de la batería y al tiempo de parlamentar se descolgaban por la muralla varios soldados, y fué preciso aumentar las patrullas de caballería para recogerlos. Es de creer que todos estos sean los españoles juramentados, y he comisionado un oficial con escolta suficiente para que se haga cargo de todos lo que haya de esta clase.”

El mismo general Castaños con fecha de 18 dice al señor jefe del estado mayor general.

“Excmo. Sr. El dia 16 á las once de la mañana se adelantaron hácia los Santos unos 600 caballos enemigos, con quienes empezaron á batirse nuestros tiradores á caballo, mandados por el teniente coronel D. Juan de Soto; inmediatamente dispuso el mariscal Beresford que desde Zafra fuese su caballería al encuentro de aquellos, verificándo-

se este una legua ántes que llegasen á los Santos. El enemigo hizo una especie de carga, que no siendo con resolucion, fué rechazado por una compañía ligera del número 13; entonces empezó á retirarse en buen órden, pero conociendo que iba á ser batido, corrió á la desbandada á todo escape, siendo imposible alcanzarle con el grueso de la caballería; pero las guerrillas inglesas y españolas los siguieron tan de cerca que cogieron unos 150 prisioneros. Nuestras tropas se han portado bizarrísimamente, y á toda satisfaccion del mariscal Beresford, como él mismo dice, habiendo sido muy considerable la pérdida del enemigo. El conde de Penne, que se hallaba con el resto de su caballería á la inmediacion del combate, fué advertido por el mariscal Beresford para dirigirse por un rodeo á colocarse detras del flanco derecho del enemigo; hizo todo esfuerzo para conseguirlo, pero por la mucha distancia que debia andar y la velocidad del enemigo en huir, no le fué posible. En esta accion no ha habido muerto, herido, prisionero, ni extraviado ingles ni español.

No hallo expresiones suficientes para manifestar el entusiasmo de los extremeños, sus eficaces deseos y buena voluntad para el objeto de nuestra empresa: no hay pueblo donde no sea recibido con lágrimas de júbilo, de amor y confianza: la presencia de la mas pequeña partida de nuestros soldados exalta sus ánimos, y les infunde las mas altas esperanzas que celebran con demostraciones nunca vistas. Esta incomparable disposicion de una provincia que tanto ha padecido, proporcionaría los mayores triunfos, si hubiese auxilios de armas y caudales con que fomentar y recompensar tan extremado patriotismo. — Dios guarde &c. Cuartel general de Barcarrota 18 de abril de 1811. — Excmo. Sr. — *Xavier de Castaños*. — Excmo. Sr. gefe del estado mayor general.”

Por el ministerio de guerra y con fecha de 13 del presente mes de abril se ha circulado la órden siguiente:

“Queriendo el Consejo de Regencia que la resistencia y constancia en la defensa de las plazas y puestos fortificados correspondan á los grados de heroismo que exigen la patria y las circunstancias de la actual guerra, é inmortalizará la memoria de los dignos gefes y guarniciones, particularmente de Zaragoza y Gerona; como tambien desvanecer el equivocado concepto de que cubren la responsabilidad de los gobernadores y comandantes las determinaciones á pluralidad de votos de los consejos de guerra, que convocan sin embargo de lo que previenen los artículos 56 y 57, título 17, tratado 2 de las reales ordenanzas generales; ha resuelto (con aprobacion de las Cortes generales y extraordinarias) que se observen y cumplan puntual é inviolablemente los citados artículos, así como todos los demas de las mismas ordenanzas; pero que si no obstante en el caso de apuro é intimacion de alguna plaza ó puesto fortificado, el gobernador tratase de capitular por sí solo, ó se celebrase consejo de guerra, opinando el mayor número de los vocales por capitulacion, y se achiriese á su pa-

recer el gobernador ó comandante, tome en el acto el mando el oficial de mayor carácter que vote por la defensa en cualquiera estado que se halle: que si la unanimidad de votos fuese por la entrega ó capitulación, se convoquen los oficiales de graduacion que no hayan asistido al consejo para que den su voto; y que si aun fueren todos unánimes del mismo parecer del consejo, se junte despues la clase de capitanes y sucesivamente la de tenientes y subtenientes, de forma que si un solo oficial opinare para continuar la defensa, tome este (aunque sea el último de la guarnicion) por el mismo hecho el mando con la propia autoridad que el gobernador ó comandante; debiendo quedarle estos y todos los demas oficiales, de cualquiera calidad que fueren, las tropas y los individuos que esten dentro de la plaza ó puesto, no solo subordinados entoncez y sujetos á todas sus disposiciones, sino tambien obligados á contribuir con su pronta obediencia, exemplo y esfuerzos al éxito de la empresa, baxo pena de la vida y confiscacion de bienes."

El Consejo de Regencia ha concedido en el regimiento de reales guardias Walonas, compañías á los primeros ayudantes mayores D. Agustín baron de Roissin, y D. Antonio Desmaissieres marques de la Motilla, y al primer teniente D. Bernardo María de Guindulain; empleo de primer ayudante mayor, al primer teniente D. Manuel Luis de Craywinckel: primera tenencia de granaderos al de fusileros D. Manuel María de Vorey: primera tenencia de fusileros á los segundos tenientes D. José Vaca del Barco, D. Diego Vaca del Barco, D. Isidro Montero, de granaderos, y D. Angel de Noguer, segundo ayudante mayor: segunda tenencia de granaderos á los agregados de fusileros D. José Brodini y D. Wenceslao conde de Petting: segundas tenencias de fusileros á los alféreces D. Juan de Dios Landáburu, de granaderos, D. Carlos Gonzalez de Llanos, D. Juan Domingo Foxa, D. Mamerto Landáburu y D. Carlos Orreyile baron de Clonkee, y al capitán segundo del batallón de voluntarios, segundo de Barcelona, D. Pedro Morell: empleo de segundo ayudante mayor al alférez de cazadores D. Francisco Mons: empleo de alférez de granaderos á D. Juan María Van-herck, subteniente del regimiento de infantería de Córdoba: idem de cazadores á los cadetes D. Francisco Xavier de Echalecu, y D. Miguel de Sentmanat: idem de fusileros á D. Juan de la Chausee, alférez de fragata retirado de la real armada, D. Juan de Córtes, guardia de Corps, y D. Rafael Valcarcel, cadete del propio cuerpo de guardias Walonas.

Igualmente se ha servido conferir el regimiento de dragones del Rey al coronel D. José Lanzarote, capitán de la brigada de Carabineros reales, y el de Numancia á D. Nicolas Chacon, teniente coronel del de dragones de Granada.